

- Lote I (Responsabilidad patrimonial) a la U.T.E.: Mapfre Mutuality de Seguros y Reaseguros a prima fija y Mapfre Industrial Sociedad Anónima de Seguros, en la cantidad de 85.858,51 euros.

- Lote II (Daños Bienes Patrimonio Municipal) a Seguros La Estrella en la cantidad de 44.358,35 euros.

- Lote III (Vida y Accidentes) a Seguros La Estrella en la cantidad de 26.808,30+48.600,79 euros.

- Lote IV (Flota vehículos municipales) a FIATC Seguros en la cantidad de 33.243,30 euros.

Molina de Segura a 18 de enero de 2005.—El Alcalde, P.D.

## Molina de Segura

### 1373 Estudio de Detalle de C/ José Cremades del P.P. «El Tapiado».

Concejalía: Urbanismo JH/PM.

Tipo Exp.: Estudio detalle.

N.º Expediente: 002062/2005-0718.

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2005, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo el Estudio de Detalle de C/ José Cremades del P.P. «El Tapiado».

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 142 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo Regional.

Molina de Segura, 19 de enero de 2006.—El Concejal de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel.

## Molina de Segura

### 1374 Estudio de Detalle de terrenos sitos entre las Calles Buenos Aires y Panamá del P.P. «La Serreta».

Concejalía: Urbanismo SM/PM.

Tipo Exp.: Estudio detalle.

N.º Expediente: 001519/2005-0718.

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2005, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el Estudio de Detalle de terrenos sitos entre las Calles Buenos Aires y Panamá del P.P. «La Serreta».

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 142 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo Regional.

Molina de Segura, 19 de enero de 2006.—El Concejal de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel.

## Murcia

### 1065 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Plan Parcial «Cuatro Caminos» del Sector ZM-BJ6 «Crecimiento residencial al Norte del ferrocarril y al Este del casco de Beniján», en Beniján.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2005, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Parcial «Cuatro Caminos» del sector ZM-BJ6 «Crecimiento Residencial al Norte del Ferrocarril y al Este del Casco de Beniján» en Beniján.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Organo de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artº. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a D. Luciano Nicolás Sánchez, D. Francisco Martínez García, Dª. Encarna Marín Cánovas, D. José Hernández González, D. Juan Antonio Tomás Canales, TORREMIRALLES S.L., D. Cristóbal Tomás Martínez, D. Alejandro Sánchez Javaloy, D. Alfonso López Tello Atiénzar, D. José Soriano Otón, D. Manuel Pelegrín Meseguer, Dª. Pilar Mompeán Ortiz y D. Antonio Sánchez Saura.